



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 154/2016-CCI

SALTA, 5 de octubre de 2016

### VISTO:

La Resolución N° 147/2016-CI, mediante la cual se resuelve incorporar como integrantes de proyectos a los profesionales y/o alumnos que se detallan en el Anexo de la misma y,

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2016)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 147/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Directores de proyectos incluidos en la Resolución N° 147/2016-CI y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

## RESOLUCIÓN N° 154/2016-CCI

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MARTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa